



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL QUIMBAYA QUINDIO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se deja en el sentido de informar a la señora jueza que, el auto que ordenó seguir adelante la ejecución se encuentra debidamente ejecutoriado desde el pasado 21 de enero del año en curso. A despacho de la señora Jueza, informándole que hay costas por liquidar. Sírvasse Proveer.

Quimbaya Quindio, 22 de enero de 2021.

(Firmado en original)
DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL QUIMBAYA QUINDIO

LIQUIDACION DE COSTAS:

El suscrito secretario del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya Quindio, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 18 de enero de 2021, dictado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, promovido por NORA RAMIREZ DE MENDOZA en contra de AMPARO RODRIGUEZ Y RUBIELA VALENCIA, radicado bajo el Nro. 635944089001-2019-00031-00, procede a efectuar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 466 del C.G.P, a las que fue condenada la parte demandante a favor del extremo pasivo de esta actuación así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 681.100.00
GASTOS SECUESTRO	\$ 248.500.00
GASTOS NOTIFICACION	\$ 24.800.00
TOTAL	-----
	\$ 954.400.00

SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS
(\$954.400.00) Mcte

Quimbaya Quindio, 8 de febrero de 2021.

(Firmado en original)
DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	NORA RAMÍREZ DE MENDOZA
DEMANDADOS:	AMPARO RODRÍGUEZ VALENCIA Y OTRA
ASUNTO:	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICADO:	635944089001-2019-00031-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No.092

Como no fue objetada la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho Judicial, al interior del proceso de la referencia, y la misma se ajusta a la realidad, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE.

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**



Firmado Por:

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD
DE QUIMBAYA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**be2e1ba4f934678151dd1c713cc06cefd4d4cd42b1b91c6047da745b
ecac8017**

Documento generado en 09/02/2021 03:03:46 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**